



## Integración vertical dará eficiencia a Pemex: Sener

---

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ

---

Con el paquete de leyes secundarias en materia energética ya en vigor, se revierten definitivamente las políticas neoliberales “que no sólo fueron un fracaso, sino que comprometieron nuestra soberanía nacional”, por lo que ahora el Estado garantizará el suministro de hidrocarburos y de energía eléctrica, sostuvo la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González.

“Este paquete de leyes es de grandes dimensiones, propias de una transformación histórica, porque la generación eléctrica, el petróleo y los recursos que generan han vuelto a ser del pueblo, han sido rescatados y ahora serán administrados en beneficio del pueblo”, dijo la secretaria en la conferencia presidencial.

Detalló los cambios fundamentales de cada legislación, destacando que la ley de Petróleos Mexicanos y la ley de la Comisión Federal de Electricidad retoman el carácter de empresas públicas, cuya naturaleza no es la de una competidora más en un mercado, sino son las empresas ejes de la planeación de todo el sector energético. Por eso, el concepto de “monopolio” no les es aplicable, dado su renovada y su principal papel en la rectoría general del sector.

González subrayó que con las nuevas leyes Pemex y la CFE se integrarán vertical y horizontalmente a partir de hoy para lograr una mayor eficiencia, desplegar proyectos, que se garantice el abasto, la energía suficiente y que se acelere la transición energética.